

Laboratorio 13. Mejoras en la transparencia de los procesos

UGR+TRANSPARENTE

Necesidades detectadas

Mediante este laboratorio se ha detectado en la universidad un choque importante entre el derecho a la protección de datos y el acceso a datos públicos. Este acceso es la mejor forma para comprobar y asegurar su veracidad. En este choque, que parece ser una importante fuente de conflictos, la protección de datos lleva ventaja.

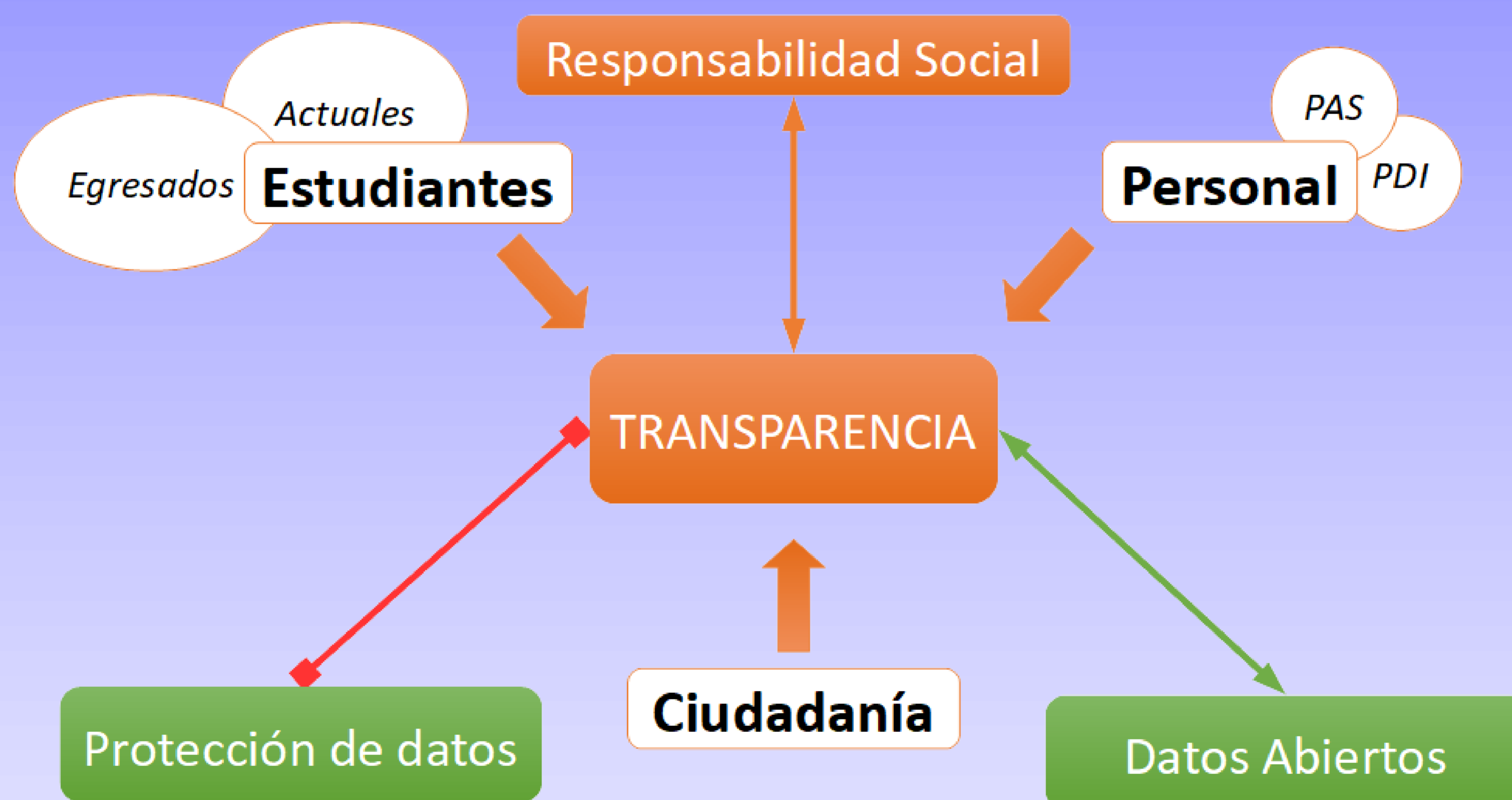
Sin embargo, la transparencia también es una exigencia legal y cada vez más, social, que se ha venido descuidado hasta ahora. Así, no hay cursos de formación en la materia, ni auditorías, como sí ocurre con la protección de datos.

Pese a existir un Portal de Transparencia, cada vez más completo, éste se muestra todavía insuficiente, careciendo de información relevante como datos abiertos de la universidad o detalles de los procesos selectivos.

La universidad debería abanderar la transparencia y el acceso libre a todos los datos e información que la sociedad en general le pueda solicitar.

Objetivos del proyecto

1. Maximizar la transparencia en todos los procesos y ámbitos de la Universidad de Granada.
2. Favorecer la cultura de la transparencia, creando cursos de formación en transparencia para la comunidad universitaria.
3. Aumentar la funcionalidad y utilización de los portales de Transparencia y de Datos abiertos, unificando en una sola unidad todas las secciones responsables de la Transparencia en la universidad.
4. Fomentar la creación, acceso y uso de datos abiertos en la UGR.
5. Hacer más transparentes y justos los procesos de selección en la universidad, mediante un baremo unificado.
6. Realización de auditorías externas de Transparencia.
7. Publicación del informe de Responsabilidad social de la UGR.
8. Incrementar el prestigio y la visibilidad de la universidad.



Nuestra propuesta

1. La fusión del Portal de Transparencia con el Portal de datos abiertos Open Data UGR y con la futura Unidad de Protección de datos. Así habría un acceso directo a los datos (en abierto) y procesos de la UGR y se evitaría el choque actual entre Transparencia y derecho a la Protección de datos.
2. Ofrecer formación en Transparencia al personal y estudiantado de la UGR. De esta forma se respondería a una exigencia social. Además, la universidad demostraría su liderazgo en la materia, además de su compromiso ético.
3. La realización de auditorías de Transparencia, tal y como se realizan respecto a la Protección de datos.
4. La realización y utilización de un baremo unificado para la contratación de PDI y otro para el PAS, con criterios y áreas de afinidad invariables y predefinidas por la UGR.
5. La realización, o publicación si ya está elaborado, del informe de Responsabilidad Social de la UGR.

Impacto esperado

1. Un aumento del prestigio de la universidad al tener sus trabajadores, y la sociedad en general, una mayor confianza en todos los procesos relacionados con la misma. Esto podría estimarse mediante las menciones a "transparencia", "datos abiertos" o "acceso a información" con relación a la universidad en los medios de comunicación, y también mediante encuestas entre la ciudadanía.
2. Esto podría conllevar a su vez un aumento en el número de estudiantes atraídos hacia la Universidad de Granada, que se reflejaría en un mayor número de nuevas matrículas de estudiantes.
3. Una mayor eficiencia de la universidad. Al disponer de los datos de la universidad en abierto, se podrían realizar mejores estudios de gastos, de necesidades, comparativas con otras universidades, etc. En base a los resultados de esos estudios, podrían diseñarse e implementarse mejoras en los procesos analizados.